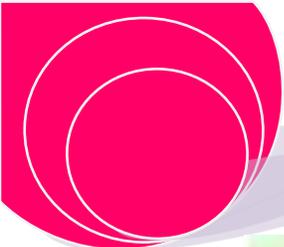




**SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL 2022,
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER,
SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, QUICHÉ**





Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Dirección Municipal de la Mujer



Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango Departamento del Quiché

Email: tamunisbj@hotmail.com

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A. CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LEGAJO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE APLICA EN ESTA DEPENDENCIA, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 33-2022 EN SU PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

SEGUNDO: El Honorable Concejo Municipal de San Bartolomé Jocotenango, departamento del Quiché, teniendo la vista el segundo informe cuatrimestral del ejercicio fiscal del año dos mil veintidos (2022), conteniendo los resultados y avances en la utilización de los recursos públicos, expresado en las metas e indicadores de desempeño de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, departamento de Quiché. **CONSIDERANDO;** Que dicho informe fue presentado por la Dirección Municipal de Planificación (DMP), Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) y la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) al órgano colegiado superior para su aprobación. **CONSIDERANDO;** Que Artículo 135. "El Alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de su Municipio. Además, según la tecnología de la información utilizada para el registro de las transacciones financieras y de realizaciones físicas, pondrá a la disposición de la Contraloría General de Cuentas, de manera constante o mensual, según sea el caso, el registro de las transacciones presupuestarias, extrapresupuestarias y patrimoniales para su control, fiscalización y asesoría. Igualmente, con fines de consolidación presupuestaria del sector público y actualización de los portales de transparencia fiscal, dicha información, de manera agregada, estará disponible para el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República." **POR TANTO:** El Concejo Municipal por unanimidad y de conformidad a la reformas realizadas en el Decreto 13-2013 del Congreso de la República al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y al Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas, **A C U E R D O:** I) Aprobar el **SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, presentado por la Dirección Municipal de Planificación (DMP), Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) y la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del Municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché. II) El informe contiene los resultados de la evaluación de la calidad del gasto público de la Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango durante el ejercicio fiscal 2022. III) Se faculta a la Secretaría Municipal para compulsar las certificaciones necesarias del presente acuerdo, para su conocimiento legal. IV) Se ordena transcribir el presente acuerdo y remitirlo a donde corresponde. V) El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente. (Firmas): Joaquin Xotoy Túm, Alcalde Municipal. Concejo Municipal. Marvin E. Lajpop Lux, Secretario Municipal. **SELLOS.** Fundamento Legal: Artículo 41 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas.

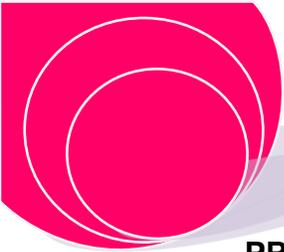
Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


Marvin E. Lajpop Lux
Secretario Municipal




Vo.Bo. Joaquin Xotoy Túm
Alcalde Municipal





PRESENTACIÓN:

Actualmente se cuenta con la organización comunitaria de mujeres quienes son las presidentas y vicepresidentas de cada comunidad aglutinadas en una Junta Municipal de mujeres en el municipio de San Bartolomé Jocotenango, Quiché quienes han recibido un proceso de formación integral para fortalecer sus capacidades técnicas y políticas.

Como resultado de estas acciones las lideresas han analizado, identificado y priorizado necesidades llegando a un punto de encuentro sobre su realidad, especialmente porque la mayoría de las familias no cuentan con recursos económicos para satisfacer necesidades familiares. Dentro del análisis crítico se han priorizado procesos de formación y proyectos productivos para impulsar el desarrollo y la productividad de la mujer en el área rural y contribuir con la soberanía alimentaria.

CONTEXTO GENERAL Y MUNICIPAL

Según información del Instituto Nacional de Estadística–INE- dan cuenta que la población creció a 267 habitantes del 2008 al 2009 donde se contabilizó 13,341 habitantes, 7,176 mujeres y 6,165 hombres, las mujeres corresponden al 54%; el 98% es población indígena. La tasa de desnutrición en el 2008 fue de 47.62% para la población masculina y 52.38% para la población femenina.¹ Según el Informe de Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional de la SESAN (2009) la prevalencia de desnutrición crónica fue de 67% y a partir de esta categorización el municipio es considerado con vulnerabilidad nutricional muy alta.²

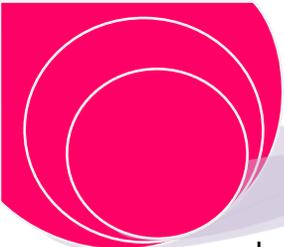
El municipio cuenta con el Plan de Desarrollo del municipio en donde indica que el porcentaje de población analfabeta para el año 2008 fue de 45.42% es decir 2,889 personas, en donde se registró que el índice en mujeres fue del 50.07%, por lo que dicho Plan en el eje de Educación plantea reforzar la educación en el municipio con el fin que los jóvenes tengan mejores oportunidades de trabajo en el futuro, además se plantea la creación de programas con enfoque a la producción, para apalear los escasos ingresos familiares que la mayoría de los hogares de San Bartolomé Jocotenango tienen en la actualidad.

En el eje de Participación ciudadana se plantea que es necesario impulsar más y mejor participación ciudadana. Es necesario establecer algunas líneas estratégicas

¹ El Departamento de Vigilancia Epidemiológica.

² Plan de Desarrollo de San Bartolomé Jocotenango Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Bartolomé Jocotenango El Quiché y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Guatemala SEGEPLAN/DPT





Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché Dirección Municipal de la Mujer



de modo que se alcance una participación efectiva, responsable y con incidencia, entre ellas está el diseño de políticas públicas municipales para definir líneas de acción a favor de los sectores vulnerables (tercera edad, mujer, juventud, adolescencia y niñez), impulsar la creación de otras comisiones municipales como la comisión de la mujer y pueblos indígenas.

En el Eje económico se indica que un alto porcentaje de la población económicamente activa no cuenta con capacitación laboral/técnica y productiva, por lo que su fuerza de trabajo puede catalogarse de “no calificada”.

SOPORTE LEGAL E INSTITUCIONAL

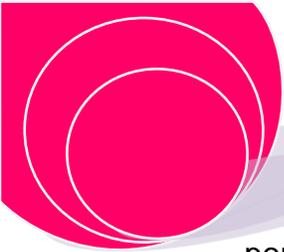
Existen a nivel nacional e internacional, instrumentos y mecanismos, legales y políticas que sustentan la propuesta planteada, en primer lugar la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Artículo 5, se refiere, “nadie será sometido a torturas, ni a penas o tratos inhumanos o degradantes”. De la misma manera la Constitución Política de la República en su Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, cada uno de los ejes buscan garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, las cuales deben ser protegidas; así mismo, asegurar su integridad, respetándose los pactos internacionales relacionados al tema y ratificados por el gobierno guatemalteco.

El eje de Erradicación de la Violencia hace referencia a la prevención, sanción y erradicación de toda conducta que basada en su condición de mujer cause violencia de cualquier tipo: física, psicológica, económica, etc. Dicho eje sugiere que debe revisarse la normativa respecto al tema y fortalecer los mecanismos que promuevan la seguridad integral de las mujeres.

La Dirección Municipal de la Mujer -DMM- es una unidad técnica de apoyo a la municipalidad. Tiene naturaleza de Dirección y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos. Dicha Dirección tiene como objetivo fortalecer la participación y el liderazgo de los grupos de mujeres para el desarrollo integral del municipio. El Concejo Municipal, es la máxima autoridad del Municipio y





Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Dirección Municipal de la Mujer



por tal razón, es el responsable de organizar y administrar sus recursos, con el propósito de promover el desarrollo integral.

El Plan Operativo Anual de la Dirección Municipal de la Mujer, se compone de siete ejes temáticos priorizados de acuerdo a la Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres.

1. Eje de fortalecimiento institucional de la DMM.
2. Eje de Participación Sociopolítica
3. Eje de Salud Integral desde la Identidad Cultural
4. Eje de Equidad Educativa con pertinencia cultural.
5. Eje: Abordaje Del Racismo y Violencia Contra La Mujer.
6. Eje: Recurso Natural Tierra y Vivienda.
7. Eje: Económico.

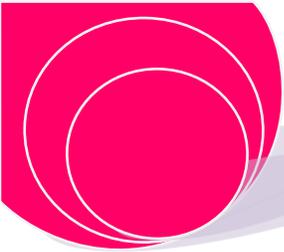
VISIÓN:

La Dirección Municipal de la Mujer pretende ser un espacio institucionalizado, con presupuesto adecuado, para seguir fortaleciendo a las mujeres a fin de que las mismas ocupen los espacios políticos y sociales que les corresponden, con libertad y promoviendo la dignificación que les permita su desarrollo integral, que promueva oportunidades de participación ciudadana y la dignificación del papel de éstas dentro del municipio.

MISIÓN

Es una Dirección municipal, que promueve la participación ciudadana de las mujeres y las comunidades del municipio, que busca la plena vigencia de los derechos humanos de la mujeres y la habilitación de espacios sociopolíticos en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación y las distintas instituciones que trabajan en el área, a través de la formación, capacitación y el fortalecimiento de la organización. Promueve los valores de solidaridad, honestidad, respeto, equidad e igualdad. Busca una gestión de cambio a favor de las mujeres dentro de las políticas municipales.





Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Dirección Municipal de la Mujer



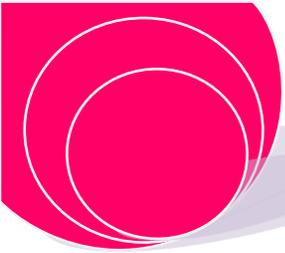
OBJETIVO GENERAL:

Incidir activamente a los procesos de formulación, planificación asignación presupuestaria y monitoreo de las Políticas Públicas Municipales que beneficien al Desarrollo Integral de las Mujeres en Coordinación con las organizaciones de mujeres del municipio de San Bartolomé Jocotenango y sus distintas comunidades

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✦ Desarrollar proceso formativo, para el fortalecimiento de capacidades e Incidencia Política de las organizaciones de mujeres del municipio de San Bartolomé Jocotenango.
- ✦ Promover e implementar acciones encaminadas al enfoque de género en los diferentes procesos de formación, capacitación y sensibilización para las mujeres y población en general del municipio de San Bartolomé Jocotenango.
- ✦ Fortalecer la organización de mujeres de las diferentes Comunidades del municipio de San Bartolomé Jocotenango, a fin de contar con grupos debidamente organizados y participando activamente en espacios de toma de decisión para su desarrollo Integral y el ejercicio de la Plena Ciudadanía.
- ✦ Gestionar diferentes tipos de apoyo y proyectos con miras a la atención de las demandas de las mujeres del municipio en salud, educación, económica, participación sociopolítica y otros.





Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
 Dirección Municipal de la Mujer



Avances y logros obtenidos durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2022

Fortalecimiento Institucional de la Dirección Municipal de la Mujer	
Objetivos	Resultados
<p>Participación activa de la DMM en talleres de formación para fortalecer las capacidades técnicas y políticas con diferentes instancias.</p> <p>Comité de mujeres participan activamente en talleres de formación para generar un planteamiento estratégico para mejorar sus habilidades comunicativas, participativas y organizativas</p> <p>Comunicación de la DMM y Junta Directiva municipal de mujeres con la Corporación municipal quienes apoyan y respaldan los procesos en beneficio de las mujeres.</p>	<p>La DMM ha fortalecido sus conocimientos a través de 10 talleres de formación y aplicación de técnicas y estrategias para la incidencia a favor de las Mujeres.</p> <p>Comités de mujeres han participado activamente en 24 talleres de formación</p> <p>Se han realizado 4 interlocuciones durante este cuatrimestre con la Corporación municipal y organizaciones de mujeres quienes conocen los avances sobre proyectos y actividades de mujeres del municipio.</p>





Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
 Dirección Municipal de la Mujer



Eje	Objetivos	Resultados
<p>Participación Sociopolítica</p>	<p>-Implementar campañas de sensibilización, medios de comunicación masivos y alternativos sobre la importancia y el derecho de las mujeres a la participación socio política a nivel local</p> <p>-Promover, apoyar e institucionalizar la participación sociopolítica de acuerdo a las diversas formas de organización de las mujeres a nivel local.</p>	<p>-Se sensibilizó a grupo de mujeres sobre la participación en diferentes actividades sociales.</p> <p>-Se logró la organización, reorganización, legalización y acreditación de Comités de Mujeres para la toma de decisiones.</p>
<p>Salud Integral desde la Identidad Cultural</p>	<p>-Sensibilización a las mujeres sobre el auto cuidado de la salud de forma integral a lo largo de los diferentes ciclos de vida</p> <p>-Implementar capacitaciones para mujeres mayas, sobre educación alimentaria y nutricional.</p> <p>-Promocionar la soberanía alimentaria para las mujeres mayas y mestizas.</p>	<p>-Grupo de mujeres de diferentes comunidades capacitadas sobre la higiene del hogar (animales encerrados) e higiene personal.</p> <p>-Mujeres capacitadas sobre salud alimentaria y nutricional</p> <p>-Se ha capacitado a mujeres de diferentes comunidades sobre la elaboración de diferentes recetas junto a la Educadora del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-</p>





Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Dirección Municipal de la Mujer



Eje	Objetivos	Resultados
Equidad Educativa Con Pertinencia Cultural	<p>-Garantizar el ingreso, permanencia y cobertura educativa de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en todos los niveles del sistema de educación nacional.</p> <p>-Promover y aplicar procesos dirigidos a incentivar y promover que las mujeres mayas conozcan y participen en los programas de alfabetización y post alfabetización</p>	<p>-Se han aplicado los programas integrales de apoyo e incentivos a las familias que tengan hijos en edad escolar para garantizar el acceso y permanencia en la escuela (Programa del MIDES)</p> <p>-Mujeres sensibilizadas sobre la importancia de su formación, haciendo énfasis en la equidad de género e igualdad de condiciones con la conciencia de ir erradicando el analfabetismo.</p>
Abordaje del Racismo, Discriminación y Violencia contra la Mujer	<p>-Garantizar la eliminación y sanción de cualquier forma de opresión, discriminación, racismo o segregación contra las mujeres</p>	<p>-Se coordinó con una abogada y una psicóloga para la atención de mujeres que sufren de algún tipo de violencia o discriminación.</p>





Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Dirección Municipal de la Mujer



Eje	Objetivos	Resultados
Recurso Natural Tierra Y Vivienda	<p>-Implementar programas de formación y sensibilización sobre la gestión para la reducción de riesgo a desastres</p> <p>-Promover mecanismos de protección a mujeres contra los efectos del cambio climático.</p> <p>-Crear, fortalecer e implementar programas de sensibilización, formación e información sobre la conservación y protección del medio ambiente.</p>	<p>-Capacitación dirigida a COLREDES sobre la gestión para la reducción de riesgo a desastre</p> <p>-COLREDES capacitadas sobre tema de primeros auxilios</p> <p>-Se les da acompañamiento a grupo de mujeres sobre el cambio climático, huertos familiares y post cosecha, en coordinación con MAGA.</p> <p>-Se les entregó semillas juntamente con el Técnico de la OMSAN</p> <p>-Se conmemoró el Día Mundial del Medio Ambiente y se logró sensibilizar a grupo de mujeres para la valorización y cuidado del medio ambiente (reducción del uso de bolsas plásticas, No tirar bolsas en los ríos, tala ilegal de árboles, etc)</p> <p>-Reforestación en el Terreno Municipal</p>
Eje Económico	<p>-Diseñar metodologías de capacitación en el tema de desarrollo económico con pertinencia cultural, y que respondan a las necesidades y demandas de las mujeres</p>	<p>-Mujeres capacitadas en la elaboración de blusas bordadas a mano con el objetivo de iniciar su negocio de artesanía.</p>





Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Dirección Municipal de la Mujer



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME JOCOTENANGO
DEPARTAMENTO DE QUICHE
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101417

Página: Página 1 de 1
Fecha: 01/09/2022
Hora: 14:50:30
R00814981.rpt

Usuario: JULAJPOP

Ejecución de Egresos del Ejercicio

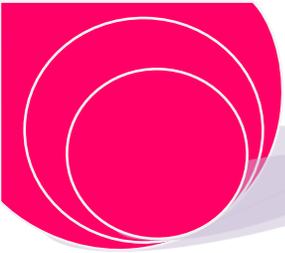
Periodo del: 01/05/2022

al: 31/08/2022

Todos los programas

Prog	Subp	Proy	Act	O	Grupo	Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO				EXTRA PRESUPUESTARIO	ACUMULADO		
							Asignado	Modificado	Vigente	Pre Compromiso	Compromiso	Devengado	Pagado		Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
II PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA										0.00	16,592.00	16,592.00	16,592.00		77,888.00	0.00	0.00
00 SIN SUBPROGRAMA										0.00	16,592.00	16,592.00	16,592.00		77,888.00	0.00	0.00
001 MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR										0.00	16,592.00	16,592.00	16,592.00		77,888.00	0.00	0.00
002 APOYO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A GRUPOS DE MUJERES AREA URBANA Y RURAL, SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE										0.00	16,592.00	16,592.00	16,592.00		77,888.00	0.00	0.00
000 SIN OBRA										0.00	16,592.00	16,592.00	16,592.00		77,888.00	0.00	0.00
029	21-0101-0001					OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORALES	42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00
100																	
185	21-0101-0001					SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
200																	
211	21-0101-0001					ALIMENTOS PARA PERSONAS	8,900.00	0.00	8,900.00	0.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	0.00	6,308.00	0.00	0.00
231	21-0101-0001					HILADOS Y TELAS	6,580.00	0.00	6,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,580.00	0.00	0.00
299	21-0101-0001					OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
300																	
322	21-0101-0001					MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
328	21-0101-0001					EQUIPO DE CÓMPUTO	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00
TOTAL :							94,480.00	0.00	94,480.00	0.00	16,592.00	16,592.00	16,592.00	0.00	77,888.00	0.00	0.00



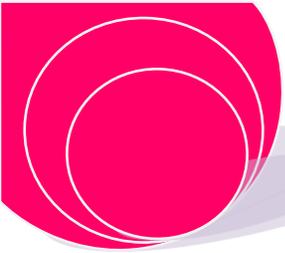


Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Dirección Municipal de la Mujer



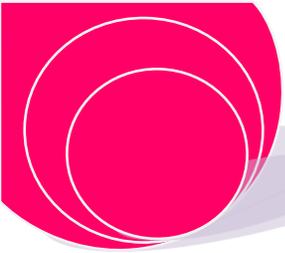
Anexos:





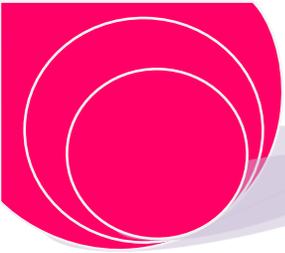
Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Dirección Municipal de la Mujer





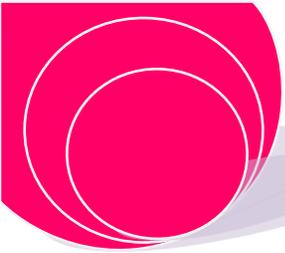
Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Dirección Municipal de la Mujer





Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Dirección Municipal de la Mujer





Municipalidad de San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Dirección Municipal de la Mujer

